



BANHPROVI

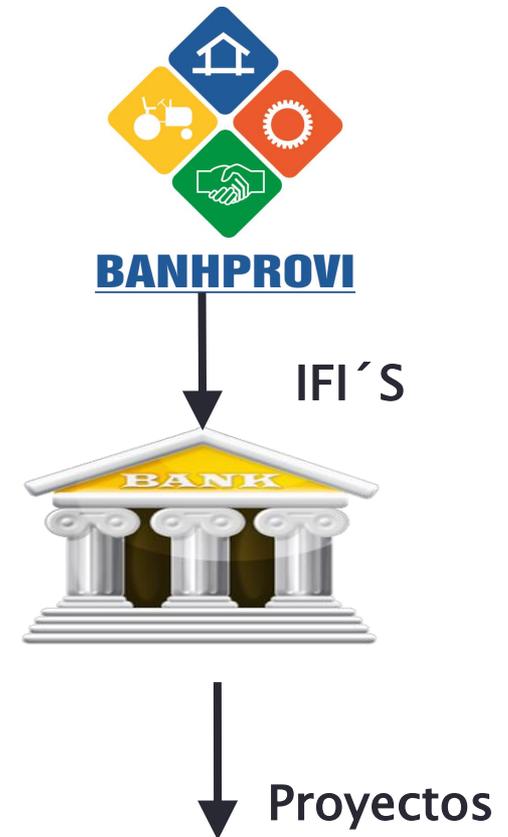
**BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCION Y LA
VIVIENDA**

“Brazo Financiero de Honduras”

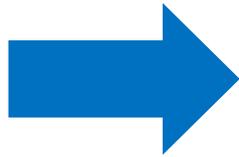


Como Operamos

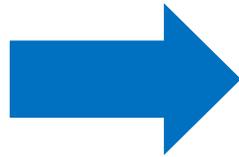
- Operamos como Banco de Segundo Piso, llegando a nuestro sector meta a través de una red de Intermediarios Financieros (IFI'S).
- Los recursos disponibles son distribuidos entre los intermediarios financieros bajo el mecanismo trimestral de asignación de cupos.
- Llegamos al usuario final con montos, plazos, tasas de interés y formas de pago, de conformidad a cada actividad económica en condiciones adecuadas.



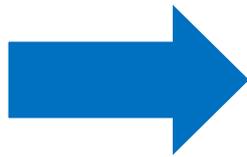
Tipos de Financiamiento



Financiamiento Sector Vivienda.



Financiamiento Sector Producción.



***Financiamiento Micro, Pequeña y
Mediana Empresa, MiPYME
y Educacion***

Financiamiento Sector Vivienda



BANHPROVI

**Vivienda
Clase Media**



**Vivienda
Para una vida mejor**



Vivienda Digna



Construcción de Proyectos Habitacionales



PROGRAMA DE VIVIENDA PARA UNA VIDA MEJOR

El **Programa ABC (Ahorro, Bono y Crédito)**, dirigido a las familias con ingresos mayores a medio salario mínimo y hasta cuatro (4) salarios mínimos.

Este esquema, será el resultado del **Aporte** de la familia (Ahorro Programado) el cual se convierte en la **prima** de la solución habitacional solicitada, es el complemento al esfuerzo propio del beneficiario y su núcleo familiar; el **Bono** otorgado por una sola vez por parte del Estado, el cual será otorgado según la modalidad a la que se aplique y el **Crédito** concedido por una Institución Financiera Intermediaria.

Este Programa les permitirá a las familias acceder a cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Adquisición de Vivienda y Construcción de Vivienda en Lote Propio
- b) Liberación de Lote y construcción de vivienda simultaneo
- c) Compra de lote y construcción de vivienda simultaneo
- d) Mejoramiento de vivienda; Se considerarán como tales, las obras para mejorar, terminar o ampliar la vivienda existente, tanto en la zona urbana como en la zona rural.

PROYECTOS APLICABLES AL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA UNA VIDA MEJOR

Las viviendas que se deseen adquirir por las familias con el Bono habitacional deberán de:

- Los desarrolladores habitacionales y sus proyectos (mayor a 15 viviendas) ser inscritos o certificados en la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA).
- Cumplir con los requisitos de CONVIVIENDA.
- Contactos de CONVIVIENDA:
 - Ing. Sireya Diaz (Directora Ejecutiva): 9991-9029
 - Arq. Jorge Corletto (Director de Vivienda): 9982-0061
 - Oficinas de CONVIVIENDA: 2225-6248

Condiciones del Programa de Vivienda para una vida mejor



Adquisición de vivienda y construcción de vivienda, Compra de lote y Construcción de vivienda, Liberación de lote y Construcción de vivienda.

Rangos de Ingresos familiares	Para familias con ingresos entre 1/2 Salario Mínimo y hasta 2 Salarios Mínimos	Para familias con ingresos entre 2 Salarios Mínimos y hasta 3 Salarios Mínimos	Para familias con ingresos entre 3 Salarios Mínimos y hasta 4 Salarios Mínimos
Rango del Monto Máximo del Valor de la Vivienda	Hasta L600,000		
Bono Habitacional	L60,000	L50,000	L45,000
Prima (5% del Valor de la Vivienda)	Hasta L30,000		
Monto Máximo a Financiar	Hasta L525,000		
Plazo Máximo	Hasta 20 años	Hasta 20 años	Hasta 20 años
Tasa al usuario final	9.70%	9.70%	9.70%
Margen de intermediación	4%	4%	4%
Garantía	Hipotecaria	Hipotecaria	Hipotecaria

Condiciones del Programa de Vivienda para una vida mejor

MEJORAMIENTO DE VIVIENDA



Rangos de Ingresos familiares	Para familias con ingresos entre 1/2 Salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos	Para familias con ingresos entre 2 Salarios Mínimos y hasta 3 Salarios Mínimos	Para familias con ingresos entre 3 Salarios Mínimos y hasta 4 Salarios Mínimos
Rango del Valor de la Vivienda	Hasta L400,000	L400,001 - L500,000	L500,001 - L600,000
Monto de la Mejora	Hasta L100,000	Hasta L120,000	Hasta L175,000
Bono* (En relación al monto de la mejora)	20%	15%	10%
Aporte (En relación al monto de la mejora)	10%	10%	10%
Monto Máximo a Financiar	Hasta L70,000	Hasta L90,000	Hasta L140,000
Plazo Máximo	Hasta 5 años	Hasta 5 años	Hasta 5 años
Tasa al usuario final	9.70%	9.70%	9.70%
Margen de intermediación	4%	4%	4%
Garantía	Fiduciaria	Fiduciaria	Fiduciaria

Requisitos para el redescuento del Programa ABC (Ahorro, Bono y Crédito)



Solicitud de Financiamiento de BANHPROVI Completa firmada y sellada por el intermediario financiero.
Constancia de Aprobación del Intermediario financiero, impresa en papel membretado, firmada y sellada.
Certificación de 15 puntos firmada, sellada y en papel membretado
Certificado del Bono emitido por CONVIVIENDA
Copia de Tarjeta de Identidad del o los solicitantes
Copia del RTN Numérico del o los solicitantes
Constancia de Ingreso del o los Solicitantes (Se debe tener una antigüedad laboral de más de 3 meses, y una vigencia de no más de 6 meses) Firmada y Sellada
Constancias Municipales Originales del solicitante y Cónyuge (En caso de que la propiedad o Bien Inmueble objeto del redescuento este ubicado en un lugar diferente al domicilio del solicitante, enviar la Constancia de Municipalidad de ambos lugares)
Confirmación de no ser beneficiado del Bono Estatal emitida por CONVIVIENDA
Declaración Jurada de no poseer vivienda firmada por los solicitantes y detallando el nombre del solicitante
Copia de Protocolo con las firmas de los comparecientes y Notario debidamente foliado o testimonio de hipoteca (si aplica)
Copia de Recibo de Presentación del IP (si aplica)

Programa BM (Bono Máximo) y Programa de Bono por Emergencia a causa de Desastres Naturales

El Programa BM (Bono Máximo), dirigido a aquellas familias con ingresos contemplados de 0 hasta medio salario mínimo, pudiendo acceder a la construcción de una vivienda nueva o al mejoramiento de una vivienda en lote propio.

Es requisito para la aplicación al Esquema BM, el aporte de la familia aspirante, de los materiales del lugar (arena, grava y piedra), así como la Mano de Obra No calificada.

Modalidad	Monto Bono Máximo
Vivienda Nueva	L70,000
Mejoramiento de Vivienda	L35,000

El Programa de Bonos por Emergencia a causa de Desastres Naturales, dirigido a aquellas familias que hayan perdido total o parcialmente sus viviendas a causa de fenómenos naturales. Los recursos destinados para éste tipo de bonos, serán solicitados a requerimiento del Presidente de la República.

Modalidad	Monto Bono Máximo
Para Vivienda Nueva	L100,000
Para Mejoramiento de Vivienda	L50,000



Condiciones Vivienda con Fondos del Fideicomiso de BANCO CENTRAL DE HONDURAS

VIVIENDA DIGNA

	Compra y/o construcción de viviendas	Compra de Lote	Mejoras de Vivienda
Techo Máximo	L.438,977.88 (66 Salarios Mínimos)	L. 175,591.15	L. 175,591.15
Subsidio	L. 41,600.00	L. 16,600.00	L. 16,600.00
Prima (5%)	L. 21,948.89	L. 8,779.56	-
Monto a Financiar	L. 375,428.99	L. 150,211.59	L. 158,991.15
Plazo Máximo	20 años	12 años	12 años
Tasa al usuario final	9.7%	9.7%	9.7%
Margen de intermediación	4%	4%	4%
Medidas Mínimas	100 Varas cuadradas de terreno, 42 Metros cuadrados de construcción	100 Varas cuadradas de terreno	N/A
Garantía	Hipotecaria	Hipotecaria	Hipotecaria
Ingresos máximos por núcleo familiar	L.26,604.72(4 Salarios Mínimos)	L.26,604.72(4 Salarios Mínimos)	L.26,604.72(4 Salarios Mínimos)

Condiciones Vivienda con Fondos Propios,



VIVIENDA DIGNA

	Compra y/o construcción de viviendas	Compra de Lote	Mejoras de Vivienda
Techo Máximo	L.438,977.88 (66 Salarios Mínimos)	L. 175,591.15	L. 175,591.15
Subsidio	L. 41,600.00	L. 16,600.00	L. 16,600.00
Prima (5%)	L. 21,948.89	L. 8,779.56	-
Monto a Financiar	L. 375,428.99	L. 150,211.59	L. 158,991.15
Plazo Máximo	20 años	12 años	12 años
Tasa al usuario final	10%	10%	10%
Margen de intermediación	4%	4%	4%
Medidas Mínimas	100 Varas cuadradas de terreno, 42 Metros cuadrados de construcción	100 Varas cuadradas de terreno	N/A
Garantía	Hipotecaria	Hipotecaria	Hipotecaria
Ingresos máximos por núcleo familiar	L.26,604.72(4 Salarios Mínimos)	L.26,604.72(4 Salarios Mínimos)	L.26,604.72(4 Salarios Mínimos)

Vivienda Digna en Propiedad Horizontal con Fondos Propios de BANHPROVI

Aceptar créditos de Vivienda Digna bajo la figura de **Propiedad Horizontal**, estableciendo en las condiciones de los créditos la medida mínima de construcción de la solución habitacional un área de Cuarenta y Dos (42) Metros cuadrados, quedando vigentes las demás condiciones y requisitos establecidos para el Programa de Vivienda Digna

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Vivienda Digna



- Lista de verificación.
- Solicitud de Financiamiento Completa firmada y sellada.
- Constancia de Aprobación de la IFI, impresa en papel membretado, firmada y sellada.
- Certificación de 15 puntos firmada, sellada y en papel membretado.
- Solicitud de Certificado de Subsidio.
- Solicitud de emisión de certificado de subsidio impreso en papel membretado , firmado y sellado por la IFI.
- Confirmación de Uso de Fondos BANHPROVI, Fundevi, Soptravi, RAP.

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Vivienda Digna



- Copia de tarjeta de Identidad del o los solicitantes.
- Copia del RTN Numérico del o los solicitantes.
- Constancia de Ingreso del o los Solicitantes Firmada y Sellada.
- Constancias Municipales Originales del solicitante y Cónyuge (En caso de que la propiedad o Bien Inmueble objeto del redescuento este ubicado en un lugar diferente al domicilio del solicitante, enviar la Constancia de Municipalidad de ambos lugares).

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Vivienda Digna



- Copia del Acta de Nacimiento de, por lo menos, uno de los hijos del solicitante, (Si aplica).
- Declaración Jurada de no poseer vivienda firmada por los solicitantes y detallando el nombre del solicitante.
- Solicitud de crédito del Intermediario Financiero.
- Copia de Protocolo con las firmas de los comparecientes y Notario debidamente foliado o Testimonio de la hipoteca.
- Copia de Recibo de Presentación del IP (si aplica).

Condiciones Vivienda con Fondos del Fideicomiso de BANCO CENTRAL DE HONDURAS

VIVIENDA CLASE MEDIA	
DESTINOS	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCION DE VIVIENDA; • COMPRA DE LOTE Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA SIMULTANEA; • LIBERACION DE LOTE CON CONSTRUCCION DE VIVIENDA SIMULTANEA 	<p>MONTO A FINANCIAR: L.2,000,000.00 PLAZO MAXIMO: 20 Años Tasa al Intermediario: 7.5% Tasa al Usuario final: 11.5% Garantía: Hipotecaria con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI</p>
<ul style="list-style-type: none"> • MEJORAS DE VIVIENDA 	<p>MONTO A FINANCIAR: L.800,000.00 PLAZO MAXIMO: 15 Años Tasa al Intermediario: 7.5% Tasa al Usuario final: 11.5% Garantía: Hipotecaria con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI</p>



Condiciones Vivienda con Fondos Propios

VIVIENDA CLASE MEDIA	
DESTINOS	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO
COMPRA DE VIVIENDA NUEVA	MONTO A FINANCIAR: L.2,000,000.00 PLAZO MAXIMO: 20 Años Tasa al Intermediario: 7.5% Tasa al Usuario final: 11.5% Garantía: Hipotecaria con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI

LA COMPRA DE VIVIENDA NUEVA ES
UNICAMENTE PARA LA PRIMER VIVIENDA



Vivienda Clase Media con Fondos Propios de BANHPROVI

DESTINOS	CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO
CONSTRUCCION DE VIVIENDA	<p>MONTO MAXIMO A FINANCIAR: Hasta L. 2,000,000.00</p> <p>PLAZO MAXIMO: 20 Años</p> <p>Tasa al Intermediario: 7.5%</p> <p>Tasa al Usuario final: 11.5%</p> <p>Garantía: Hipotecaria con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI</p>
LIBERACION DE LOTE Y CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA EN EL MISMO	
COMPRA DE LOTE Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL MISMO	
MEJORAS DE VIVIENDA	<p>MONTO A FINANCIAR: Hasta L.800,000.00</p> <p>PLAZO MAXIMO: 12 Años</p> <p>Tasa al Intermediario: 7.5%</p> <p>Tasa al Usuario final: 11.5%</p> <p>Garantía: Hipotecaria con cesión de Primera Hipoteca a favor de BANHPROVI.</p>



Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Vivienda Clase Media



- *Lista de verificación.*
- *Solicitud de Financiamiento Completa firmada y sellada.*
- *Constancia de Aprobación de la IFI, impresa en papel membretado, firmada y sellada.*
- *Certificación de 12 puntos firmada, sellada y en papel membretado.*
- *Confirmación de Uso de Fondos Banhprovi.*
- *Copia de tarjeta de Identidad del o los solicitantes.*
- *Copia del RTN Numérico del o los solicitantes.*
- *Constancias Municipales Originales del solicitante y Cónyuge (En caso de que la propiedad o Bien Inmueble objeto del redescuento este ubicado en un lugar diferente al domicilio del solicitante, enviar la Constancia de Municipalidad de ambos lugares).*
- *Para créditos de Construcción de Vivienda y compra de Vivienda Nueva: Avalúo de la propiedad donde se va construir la vivienda firmado y sellado por un valuador calificado por la CNBS.*
- *Para créditos de Construcción de Vivienda: Presupuesto de Construcción*
- *Copia de Protocolo con las firmas de los comparecientes y Notario debidamente foliado o Testimonio de la hipoteca.*
- *Copia de Recibo de Presentación del IP (si aplica).*

Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)



PROGRAMA PARA LA VIVIENDA SOCIAL FONDOS BCIE

DESTINO	INGRESO FAMILIAR MENSUAL DEL BENEFICIARIO FINAL	PRECIO DE VENTA DE LA VIVIENDA	MONTO DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES EN DOLARES	TASA DE INTERES EN LEMPIRAS	FORMA DE PAGO	GARANTÍA
Compra de Vivienda	Hasta 8 salarios mínimos	Hasta 160 salarios mínimos	Hasta 90% del avalúo de la vivienda	Hasta 10 años	Tasa Usuario Final: 9.80% Margen de Intermediación: 3.0%	Tasa Usuario Final: 15.50% Margen de Intermediación: 4.0%	A capital e intereses: Mensual	Cesión de Garantía Hipotecaria.
Construcción Completa de Vivienda			Hasta 100% de la construcción, siempre y cuando el precio de venta de la vivienda no exceda los 160 salarios mínimos		Tasa Usuario Final: 11.0% Margen de Intermediación: 3.0%			
Mejora y Construcción Progresiva			Hasta 100% del valor de la mejora, y hasta un máximo de USD 10 mil	Hasta 10 años	Tasa Usuario Final: 9.8% Margen de Intermediación: 3.0%			
Desarrollo de Proyectos Habitacionales	No Aplica	Según proyecto habitacional	Hasta 3 años	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 7.8534% Margen de Intermediación: 2.0%	N/A	A Capital: trimestral, semestral o al Vencimiento. A intereses: trimestral		

PROGRAMA PARA LA VIVIENDA MEDIA FONDOS BCIE

DESTINO	PRECIO DE VENTA DE LA VIVIENDA	MONTO DE FINANCIAMIENTO	PLAZO	TASA DE INTERES	FORMA DE PAGO	GARANTÍA
Compra de Vivienda	<p>Hasta US\$170,000.00 o 225 salarios mínimos mensuales</p> <p>Adicionalmente se deberá cumplir con al menos una de las siguientes condiciones: a) precio de venta de la vivienda mayor a 180 salarios mínimos, y b) Ingreso familiar mensual mayor a 8 salarios mínimos.</p>	Hasta 90% del avalúo de la vivienda	Hasta 10 años	De 10 a 12 años Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 9.2534% Margen de Intermediación: 3.0%	A capital e intereses: Mensual	Cesión de Garantía Hipotecaria
Construcción Completa de Vivienda		Hasta 100% de la construcción		De 5 a 10 años Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 9.1534% Margen de Intermediación: 3.0%		
Mejora y Construcción Progresiva		Hasta 100% del valor de la mejora, y hasta un máximo de USD 50 mil	Hasta 10 años	Mayor de 12 meses hasta 5 años Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 7.9534% Margen de Intermediación: 2.0%	A Capital: trimestral, semestral o al Vencimiento (hasta 12 meses) a intereses trimestral	
Desarrollo de Proyectos Habitacionales		Según proyecto habitacional	Hasta 3 años			

PROYECTOS DE VIVIENDA



Condiciones para Créditos de Corto Plazo para Proyectos Habitacionales con Fondos del Fideicomiso de BCH



DESTINO:	Proyectos urbanizados para la construcción de vivienda nueva de clase media y digna, o en su caso proyectos a urbanizar con construcción de vivienda nueva, tanto para propiedades horizontales como verticales
MONTO MAXIMO:	Hasta L.50.0 Millones
PLAZO MAXIMO:	Hasta 30 meses (2 y medio años)
PERIODO DE GRACIA:	Hasta un (1) año
TASA DE INTERES:	11.5% al usuario final
MARGEN DE INTERMEDIACION	4%

REQUISITOS PARA FINANCIAMIENTO PARA DESARROLLADORES DE PROYECTOS HABITACIONALES



PARA APROBACION DEL CREDITO:

- Solicitud de Financiamiento.
- Fotocopia de la Tarjeta de identidad del Representante Legal.
- Fotocopia del RTN Numérico del Representante Legal
- Fotocopia RTN Numérico de la empresa (si aplica)
- Resolución de aprobación del financiamiento.
- Certificación de documentos.
- Avalúo Actualizado con Fotografías, Firmado y Sellado por el evaluador
- Presupuesto de construcción firmado y sellado por el responsable
- Flujo de Caja proyectado a 5 años mínimo, firmado y sellado por el responsable
- Permisos requeridos para ejecutar el proyecto habitacional.
- Presupuesto de inversión desglosado.
- Planos (distribución de lotes y arquitectónicos, reducidos en tamaño Oficio o carta).
- Cronograma de ejecución del proyecto habitacional.

PARA EL DESEMBOLSO DEL CRÉDITO:

- Escritura Pública global del crédito y garantía hipotecaria de primera hipoteca, cedida a BANHPROVI.
- Calendario de Desembolsos.

PARA DESEMBOLSOS SUBSIGUIENTES:

- Certificación Técnica para desembolsos.

Financiamiento para el Sector Productivo



Condiciones con Fondos FIBCH

CONDICIONES	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3	PRODUCTO 4	PRODUCTO 5	PRODUCTO 6
FORMA DE PAGO	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual	De acuerdo al Flujo de Fondos, Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100% del Monto Total del Proyecto	100% del Monto Total del Proyecto				
GARANTÍA A BANHPROVI	HIPOTECARIA PRENDARIA, PAGARE (\leq L 300,000.00)	HIPOTECARIA, PRENDARIA, PAGARE (\leq L 300,000.00)	HIPOTECARIA, PRENDARIA, PAGARE(\leq L 300,000.00)			

NO SE PODRÁ REDESCONTAR : READECUACIONES DE DEUDAS; PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS DE ENTIDADES INTERMEDIARIAS, RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES.



Condiciones con Fondos Propios BANHPROVI

CONDICIONES	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Agroindustria, Industria, Servicio, Equipamiento de Hoteles, Turismo	SIEMBRA DE GRANOS BASICOS (MAÍZ, FRIJOL, ARROZ, SORGO) Y HORTALIZAS	PALMA ACEITERA HONDUREÑA
MONTO MAXIMO (L.)	50,000,000.00	30,000,000.00	50,000,000.00
PLAZO MAXIMO	Hasta 7 Años	Hasta 12 Meses	Hasta 10 Años
PERIODO DE GRACIA	Hasta 2 años	No Hay	Hasta 5 Años
DESTINO	Activos Fijo	Capital de Trabajo	Activo Fijo
TASA DE INTERES A LA IFI	6%	6%	6%
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	10% Revisable	10% Revisable	10% Revisable
FORMA DE PAGO	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual.
REDESCUENTO POR BANHPROVI	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.
RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.
GARANTIA A BANHPROVI	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES

CONDICIONES	PRODUCTO 4	PRODUCTO 5	PRODUCTO 6
ACTIVIDADES A FINANCIAR	PALMA ACEITERA HONDUREÑA (CAPITAL DE TRABAJO)	COMERCIALIZACIÓN DE CAFE, GRANOS BÁSICOS Y HORTALIZAS	GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE
MONTO MAXIMO (L.)	30,000,000.00	10,000,000.00	50,000,000.00
PLAZO MAXIMO	Hasta 12 Meses	Hasta 6 Meses	Hasta 12 Años
PERIODO DE GRACIA	No Hay	No Hay	Hasta 3 Años
DESTINO	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo	Activos Fijos
TASA DE INTERES A LA IFI	8%	8%	6%
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	12% Revisable	12% Revisable	10% Revisable
FORMA DE PAGO	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta el vencimiento.	De acuerdo al flujo de fondos, hasta anual.
REDESCUENTO POR BANHPROVI	85% del Monto Total del Proyecto.	85% del monto total del proyecto.	85% del monto total del proyecto.
RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.	Hasta 180 días atrás de haber sido presentada la solicitud al BANHPROVI.
GARANTIA A BANHPROVI	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.	HIPOTECARIA, PRENDARIA, FIDUCIARIA O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES.

Producto financiero en apoyo al sector Hotelero (Turismo)

FUENTE DE RECURSOS	FONDOS PROPIOS BANHPROVI
BENEFICIARIOS	Personas Naturales y Jurídicas que se dediquen a las actividades dentro del sector Hotelero de Honduras.
DESTINO	1. Activo fijo: Financiamiento de las inversiones destinadas para Construcción / Equipamiento de Pequeños y Medianos Hoteles*.
	1. Capital de trabajo.
MONTO	Hasta L.15.0 millones por prestatario.
PLAZO	Para activo fijo: Hasta 15 años.
	Para capital de trabajo: Hasta 18 meses.
PERIODO DE GRACIA	Para activo fijo: Hasta 3 años.
	Para capital de trabajo: No hay.
TASA DE INTERÉS A LA IFI	6.0% anual revisable.
TASA DE INTERMEDIACIÓN	Hasta 4.0% anual revisable.
TASA DE INTERÉS AL CLIENTE FINAL	Hasta 10.0% anual revisable.

Producto financiero en apoyo al sector Hotelero (Turismo)

FORMA DE PAGO	Activo fijo: De acuerdo al flujo de fondos.
	Capital de trabajo: De acuerdo al flujo de fondos.
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS	Instituciones Financieras Calificadas por el BANHPROVI.
GARANTIA	Hipotecaria, Mobiliaria, Fiduciaria o combinación de las anteriores.
REDESCUENTO POR BANHPROVI	Hasta el 100 % del monto de la inversión solicitada.
RECONOCIMIENTO DE INVERSIONES	Hasta 180 días previo a la presentación de la solicitud al BANHPROVI.

***Nota:** Se entenderán como pequeños y medianos Hoteles los que consten de hasta setenta y cinco (75) habitaciones.

Condiciones de Financiamiento Producto Educación

CONDICIONES	PRODUCTO 7
POBLACIÓN META	Las familias con ingresos de hasta 10 salarios mínimos mensuales.
ACTIVIDADES A FINANCIAR	<ul style="list-style-type: none"> -Diversificado -Carreras Universitarias -Carreras Técnicas -Diplomados -Cursos Libres -Maestrías -Doctorados
MONTO MÁXIMO POR ALUMNO Y POR CARRERA	HASTA L.500,000.00
PLAZO MÁXIMO	Hasta 10 Años
PERIODO DE GRACIA	De acuerdo a la duración de la carrera más 6 meses.
DESTINO	<ul style="list-style-type: none"> -Pagos de matrícula y colegiatura e imprevistos relacionados. -Gastos de manutención, transportes y graduación. -Gastos de grado y tesis. -Material didáctico y equipo de estudio. -Otros (cursos libres, cursos que sean prerrequisitos para continuar estudios en el país, seguros de salud, seguros de deuda).
TASA DE INTERES A LA IFI	6%
TASA DE INTERES AL CLIENTE FINAL	10% al 15% (Revisable)

Condiciones de Financiamiento Producto Educación

CONDICIONES	PRODUCTO 7
FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS	Se financiaran únicamente estudios dentro del país
FORMA DE DESEMBOLSO	Desembolsos parciales
INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS	Todas las calificadas por BANHPROVI
GARANTÍAS	Hipotecaria, Prendaria, Fiduciaria
OTRAS CONSIDERACIONES	<ul style="list-style-type: none">-El financiamiento podrá incluir el pago total o parcial de los intereses devengados durante el periodo de gracia.-Para los préstamos con desembolsos parciales, los clientes deberán demostrar continuidad en sus estudios quedando documentado en el expediente del cliente en la IFI.-La IFI es la responsable de evaluar y autorizar las modificaciones de los créditos solicitados por los clientes, las cuales se harán del conocimiento de BANHPROVI para su aprobación y se anexaran al expediente del cliente.-El expediente del cliente en la IFI deberá contener el plan de estudios emitido por el centro educativo, el detalle de los costos y la carta de aceptación. Para el caso de cursos libres no se requieren aceptación.

CONSIDERACIONES ESPECIALES APLICABLES TANTO A LA MODALIDAD DE LINEA DE CREDITO COMO PARA CRÉDITOS INDIVIDUALES DENTRO DE LA SECCIÓN DE CRÉDITOS PRODUCCIÓN

1. Se podrá desembolsar créditos contra la presentación del pagaré individual endosado a favor del BANHPROVI o Pagaré Institucional, otorgando un plazo máximo de noventa (90) días para que las Instituciones Financieras Intermediarias presenten la cesión de garantía debidamente inscrita en el registro correspondiente, caso contrario se aplicará lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento General de Crédito vigente del BANHPROVI o sus modificaciones cuando ocurran.
2. Los créditos de hasta cinco millones de Lempiras Exactos (L 5,000,000.00) y que sean otorgados a un plazo mayor a doce (12) meses, serán garantizados solo con pagaré. Créditos mayores deberá presentar garantía mobiliaria, hipotecaria o combinación de las anteriores cedida a favor de BANHPROVI.
3. Se aceptará como garantía el pagaré individual endosado por el Intermediario Financiero a favor del BANHPROVI cuando el plazo del financiamiento concedido sea de hasta doce (12) meses.

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de Producción.

1. Solicitud de Financiamiento de Producción con firma y sello
2. Copia de Tarjeta de Identidad y RTN Numérico del Cliente
3. Copia de RTN Numérico de la empresa (si aplica).
4. Copia de Escritura de Constitución de Sociedad (si aplica).
5. Certificación de Aprobación del Crédito por parte de la IFI. En papel membretado, firmas y sellos correspondientes.
6. Certificación de cumplimiento de requisitos para Préstamos Producción, Firmado y Sellado.
7. Pagare Original y su endoso firmado y sellado (Según condiciones).
8. Plan de Inversión y/o presupuesto con firma y sello.
9. Copia de Avalúos de inmuebles cedidos en garantía (si aplica).
10. Copia de documento de Cesión de hipoteca o Prenda firmado y sellado (según sea el caso).

Requisitos para el redescuento de los créditos del Producto para Educación.

1. Solicitud de financiamiento.
2. Certificación del BANHPROVI.
3. Punto de Acta de Aprobación del Crédito por la IFI.
4. Pagaré Endosado.
5. Certificado de aceptación del Centro Educativo donde cursará los estudios (Este requisito no aplica para Cursos Libres). Plan de Estudios.
6. Título de Educación Secundaria (cuando aplique).
7. Tarjeta de identidad del deudor principal.
8. Tarjeta de identidad o Partida de Nacimiento del beneficiario (Estudiante).
9. R.T.N. del deudor principal y del beneficiario cuando aplique.
10. Presupuesto para el periodo de estudio.
11. Solicitud de desembolso parcial.
12. Calificaciones del periodo cursado.
13. Constancia de Ingresos del deudor o deudores.

Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)



PROGRAMA DE FOMENTO A SECTORES PRODUCTIVOS (PROSEP)

Beneficiarios: Empresas Legalmente constituidas.

ACTIVIDADES A FINANCIAR	DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO	GARANTIA	REDESCUENTO POR BANHPROVI
Producción Agrícola, Producción Pecuaria, Agroindustria, Industria, Servicios, Equipamiento de Hoteles, Turismo	Inversión Fija	Hasta 12 meses	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 6.0534% Margen de Intermediación: 2.0%	No aplica	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral.	Hipotecaria, Prendaria o Combinación de las anteriores	100% del monto total del proyecto.
		Mayor a 12 meses y hasta 5 años	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 7.9534% Margen de Intermediación: 2.0%	No aplica			
		Mayor a 5 años y hasta 12 años	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 9.1534% (de 5 a 10 años) Margen de Intermediación: 3.0% Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 9.2534% (de 10 a 12 años) Margen de Intermediación: 3.0%	Hasta 2 años			
	Capital de Trabajo	Hasta 18 meses	Hasta 12 meses: Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 6.0534% Margen de Intermediación: 2.0% De 12 a 18 meses Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 7.9534% Margen de Intermediación: 2.0%	No aplica			
	Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsables	Hasta 12 meses	Tasa Usuario Final (Incluye Libor 6 meses): 6.0534% Margen de Intermediación: 2.0%	No aplica			

Otras consideraciones al PROSEP:

- 1.- El monto del préstamo deberá ser mayor o igual a US\$ 1 millón.
- 2.- Los préstamos se otorgarán en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, sujeto a la disposición de los recursos en el BCIE.
- 3.- La forma de pago de los créditos con un plazo máximo de hasta 12 meses, puede ser distinta a la de cuotas trimestrales, con amortizaciones al vencimiento.

Financiamiento para el Sector Micro, Pequeña y Mediana Empresa.



Criterios Clasificación MIPYME



TIPO DE EMPRESA	CANTIDAD DE EMPLEADOS	VENTAS MENSUALES \$
Microempresa	1 - 10	< 5,000.00
Pequeña empresa	11 - 50	5,000.00 - 9,999.99
Mediana Empresa	51- 150	10,000.00 - 25,000.00

Clasificaciones en base a la Ley del Sector MIPYME Emitida por el Congreso Nacional Decreto 135-2008

NOTA: Consideraciones adicionales favor avocarse a la circular PE-010/2009

Condiciones con Fondos Propios MIPYME, FOMI/FOMIR Y KFW

	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Agropecuario, Servicios, Industria, Comercio, Turismo y Transporte	Siembra Granos Básicos (Maiz, Frijoles, Arroz, Sorgo), Hortalizas y Plátano	Inmuebles Productivos y Crédito Agroindustrial
MONTO MAXIMO	Microempresa L. 250,000 Activo Fijo y Capital Trabajo	Microempresa L.250,000 Capital Trabajo	Microempresa L. 250,000 Activo Fijo Y Capital Trabajo
	Pequeña Empresa L. 800,000 Activo Fijo y Capital Trabajo	Pequeña Empresa L. 800,000 Capital Trabajo	Pequeña Empresa L. 800,000 Activo Fijo Y Capital Trabajo
	Mediana Empresa L. 2,000,000 Activo Fijo y Capital Trabajo	Mediana Empresa L. 2,000,000.00 Capital Trabajo	Mediana Empresa L. 2,000,000 Activo Fijo Y Capital Trabajo
PLAZO MAXIMO	7 Años Activos Fijos 24 meses Capital de Trabajo	24 meses CT	10 Años Activos Fijos 24 meses Capital de Trabajo
PERIODO DE GRACIA	24 meses Activo Fijos	No Hay	24 meses Activo Fijos

Condiciones con Fondos Propios MIPYME, FOMI/FOMIR Y KFW



	PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
DESTINO	Capital de Trabajo y Activos Fijo	Capital de Trabajo	Capital de Trabajo y Activos Fijo
TASA DE INTERES A LA IFI	10.5% Anual	10.5% Anual	10.5% Anual
TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)	Libre (En Base a Condiciones de Mercado)
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual	Al vencimiento	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	85 % del Monto Total solicitudes individuales	85 % del Monto Total solicitudes individuales	85 % del Monto Total solicitudes individuales
GARANTÍA A BANHPROVI	Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI para montos <= L. 300,000.00 Garantía Hipotecaria / Prendaria para montos > L. 300,000.00		

Para el caso de las Líneas de Crédito se financia el 100% y las garantías presentadas son Certificados de Depósito o Garantía Hipotecarias

PRODUCTO FINSA

ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agropecuaria, Industrial y Artesanal Servicios, Comercio y Comercialización
MONTO MAXIMO	L. 250,000 AF / CT
PLAZO MAXIMO	7 años AF / 24 meses CT
PERIODO DE GRACIA	24 meses AF
DESTINO	Activo Fijo / Capital de Trabajo
TASA DE INTERES A LA IFI	10.5% Anual
TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL	Libre
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Solicitudes Individuales - Garantía Fiduciaria Líneas de Crédito Instituciones No Supervisadas - Aplicar Normas Reglamento de Créditos respecto a combinación de Garantías aceptadas

PRODUCTO FONDOS DE TIERRAS	
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Producción Agropecuaria
MONTO MAXIMO	\$ 12,000.00 o su equivalente en moneda nacional por productor
PLAZO MAXIMO	10 años AF
PERIODO DE GRACIA	24 meses AF
DESTINO	Terreno con fines productivos hasta un máximo de 15 manzanas por productor
TASA DE INTERES A LA IFI	9.5% Anual
TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL	Libre
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Garantía Hipotecaria por parte de IFI a favor de BANHPROVI correspondiente a la tierra adquirida otorgando un plazo máximo de 90 días para presentar la cesión de la hipoteca debidamente inscrita.

Condiciones financiamiento FIBCH

	PRODUCTO 1
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Agropecuario, Industria Servicios Turismo y Transporte Comercio
MONTO MAXIMO	L. 250,000 AF / CT Microempresa L. 800,000 AF / CT Pequeña Empresa L. 2,000,000 AF / CT Mediana Empresa
PLAZO MAXIMO	7 años AF / 2 años CT
PERIODO DE GRACIA	24 meses AF
DESTINO	Activo Fijo
TASA DE INTERES A LA IFI	6% Anual
TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL	10% Anual
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI (Monto <= L. 300,000.00) HIPOTECARIA para montos que excedan de L. 300,000.00

Condiciones financiamiento FIBCH



	PRODUCTO 2
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Siembra Granos Básicos Maíz, Frijoles, Arroz Sorgo, Hortalizas y Plátano
MONTO MAXIMO	L. 250,000 CT Microempresa L. 800,000 CT Pequeña empresa L. 2,000,000 CT Mediana empresa
PLAZO MAXIMO	2 años CT
PERIODO DE GRACIA	No Hay
DESTINO	Capital de Trabajo
TASA DE INTERES A LA IFI	6% Anual
TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL	10% Anual
FORMA DE PAGO	Al vencimiento
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI (Monto <= L. 300,000.00) HIPOTECARIA para montos que excedan de L.300,000.00

Condiciones financiamiento FIBCH



	PRODUCTO 3
ACTIVIDADES A FINANCIAR	Inmuebles Productivos y Crédito Agroindustrial
MONTO MAXIMO	L. 250,000 AF / CT Microempresa L. 800,000 AF / CT Pequeña Empresa L. 2,000,000 AF / CT Mediana Empresa
PLAZO MAXIMO	10 años AF / 2 años CT
PERIODO DE GRACIA	24 meses AF
DESTINO	Activo Fijo y Capital de Trabajo
TASA DE INTERES A LA IFI	6% Anual
TASA DE INTERES A AL CLIENTE FINAL	10% Anual
FORMA DE PAGO	Mensual Hasta Anual
REDESCUENTO POR BANHPROVI	100 % del Monto Total del proyecto
GARANTÍA A BANHPROVI	Pagaré Individual endosado a favor de BANHPROVI (Monto <= L. 300,000.00) HIPOTECARIA para montos que excedan de L.300,000.00

Producto Financiero Compra de Locales Comerciales para locatarios mercado (CLOMER)

CONDICIONES	
Monto máximo	L. 750,000.00
Plazo	20 años
Forma de Pago	Cuota nivelada mensual Capital +Ints.
Tasa Intermediario financiero	8%
Tasa usuario final	12%
Garantía	Hipotecaria, Prendaria, Fiduciaria

Requisitos para el redescuento de los créditos del programa de MiPYME

- Lista de verificación
- Solicitud de Financiamiento MIPYME con firma y sello según los fondos que corresponda (Fondos Propios, BCH o FINSA)
- Copia de Identidad y RTN Numérico del Cliente
- Copia de RTN Numérico de la empresa (si aplica)
- Certificación de Aprobación del Crédito por parte de la IFI. En papel membretado, firmas y sellos correspondientes
- Certificación de Prestamos MIPYME para Banhprovi, Firmado y Sellado

- Pagare endosado a favor de Banhprovi (Cuando el financiamiento solicitado sea igual o menor a L.300,000.00 (FIBCH), y debe venir escrito al reverso del Pagare firmado y sellado). Aplica para Fondos Propios por cualquier monto
- Plan de Inversión y/o presupuesto con firma y sello
- Factura Pro forma con firma y sello. (Maquinaria o Equipo nuevo, Mueblería y Accesorios, Materiales de Construcción y Mercadería en General)
- Avalúo con Fotografías con firma y sello. (Maquinaria y/o Equipo usado) Planos del Proyecto con firma y sello (Si aplica)
- Facturas de adquisición con firma y sello (Para los reconocimiento de inversión de 180 días con Fondos Propios Banhprovi)

- Permiso de explotación y certificado de operaciones vigente. (Para financiamiento de transporte público o de carga)
- Copia de Documento de poder de representación de la empresa (Si aplica)
- Copia de escritura de constitución (si aplica)
- Copia de la escritura de inmuebles o prendas a ceder en primera hipoteca a Banhprovi (Financiamiento mayor a L. 300,000.00 con fondos BCH)

Requisitos para el redescuentos de Líneas de Crédito MiPYME

- Lista de verificación
- Solicitud de Financiamiento MIPYME con firma y sello según los fondos que corresponda (Fondos Propios, BCH o FINSA)
- Copia de Identidad y RTN Numérico del Representante Legal
- Copia de RTN Numérico de la IFI
- Nota de desglose de la tasa al cliente final con firma y sello, impresa en papel membretado de la IFI.

- Certificación de Prestamos MIPYME para Banhprovi, Firmado y Sellado
- Pagare Institucional Copia de Documento de poder de representación de la IFI
- Copia de escritura de constitución de la IFI
- Copia del documento legal de Constitución de garantías bancarias, garantías hipotecarias o de las que se hayan pactado

Línea Global de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)



PROGRAMA DE APOYO A LA MIPYME

PARÁMETROS DE REFERENCIA	FACILIDADES MIPYME			DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO	
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA						
No de Empleados	De 1 a 100								
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Moneda Lempiras: *Para créditos con plazo de más de 12 meses: Tasa Usuario Final: 20.25% Margen de Intermediación: 4.0%	Hasta 6 meses	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral	
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años		*Para créditos con plazo de hasta 12 meses: Tasa Usuario Final: 18.75% Margen de Intermediación: 4.0%		Hasta 18 meses
	Hasta USD \$10,000			Vivienda Productiva					Hasta 12 meses
				Local Comercial					
				Fusiones y Adquisiciones					
Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.80% Margen de Intermediación: 2.0%	Hasta 6 meses			

PROGRAMA DE APOYO A MIPYMES AMIGABLES CON LA BIODIVERSIDAD

PARÁMETROS DE REFERENCIA	FACILIDADES MIPYME		DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA					
No de Empleados	De 1 a 100						
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$10,000	Hasta USD \$1,000,000	Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 15.50% Margen de Intermediación: 4.0%	No aplica	Trimestral, Semestral, Anual. Pago de Intereses será trimestral
			Capital de trabajo	Hasta 3 años		Hasta 6 meses	
			Inversiones fijas. Incluye: Activo fijo / vivienda productiva / local comercial / fusiones y adquisiciones	Hasta 10 años	Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 7.75% Margen de Intermediación: 2.0%	Hasta 24 meses	

PROGRAMA DE APOYO A LA MIPYME CON ENFOQUE EN EFICIENCIA ENERGETICA Y EN ENERGÍA RENOVABLE

PARÁMETROS DE REFERENCIA	FACILIDADES MIPYME			DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA					
No de Empleados	De 1 a 100							
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$5,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 3 años	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 15.50% Margen de Intermediación: 4.0%	Hasta 6 meses	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral.
	Hasta USD \$5,000			Activo Fijo	Hasta 10 años		Hasta 18 meses	
	Hasta USD \$10,000			Proyecto de Inversión		Hasta 36 meses	Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.70% Margen de Intermediación: 2.0%	Trimestral, Semestral o Anual
				Vivienda Productiva		Hasta 12 meses		
			Local Comercial					
	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años		Hasta 6 meses	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral

PROGRAMA DE APOYO A LA MIPYME CON ENFOQUE EN AGRONEGOCIOS

PARÁMETROS DE REFERENCIA	FACILIDADES MIPYME			DESTINO	PLAZO	TASA DE INTERES	PERIODO DE GRACIA	FORMA DE PAGO
	MICRO EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA					
No de Empleados	De 1 a 100							
Monto de Financiamiento	Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$200,000	Hasta USD \$1,000,000	Capital de Trabajo	Hasta 12 meses	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 18.75% Margen de Intermediación: 4.0% Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.80% Margen de Intermediación: 2.0%	N/A	Trimestral, semestral o al vencimiento
	Hasta USD \$5,000			Proyecto de Inversión	Hasta 10 años	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 20.25% Margen de Intermediación: 4.0%	Hasta 36 meses	Trimestral, semestral o al vencimiento
	Hasta USD \$10,000			Vivienda Productiva		Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.80% Margen de Intermediación: 2.0%	Hasta 12 meses	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral
				Local Comercial				
	Fusiones y Adquisiciones							
Hasta USD \$3,000	Hasta USD \$50,000		Preinversión y Asistencia Técnica Reembolsable	Hasta 2 años	Hasta 6 meses			

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (PROMUNI)

DESTINO	PLAZO	PERIODO DE GRACIA	TASA DE INTERES	GARANTIA	FORMA DE PAGO
Financiamiento de Proyectos de infraestructura municipal o de interés comunitario	Hasta 15 años en dólares	Hasta 18 meses	Moneda Lempiras: Tasa Usuario Final: 20.25% Margen de Intermediación: 4.0%	Hipotecaria	De acuerdo al Flujo de Fondos, hasta Trimestral
	Hasta 10 años en moneda local		Moneda en Dólares: Tasa Usuario Final: 8.80% Margen de Intermediación: 2.0%		